

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	
SECCIÓN 2.1	Obras Especiales y Carga Especial (Templado Postulato y Desecho Temporal) - En Función a la Carga	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
2.1.1	Días de Inactividad - Inicia los Inactivos (60)	No Resulta	Por m2		11,00	1,98					
2.1.2	Carga especial										
2.1.2.1	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable (60)	Regulado	Por toneladas m3		25,00	4,50					
2.1.2.2	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable (60)		Por toneladas m3		50,00	9,00					
2.1.2.3	Tallado especial de casa de estructura de acero inoxidable y personal adicional - Matillado (60)		Por toneladas		14,50	2,61					
2.1.2.4	Tallado especial de casa de estructura de acero inoxidable y personal adicional - Matillado (60)		Por toneladas		21,00	3,80					
2.1.3	Mantenimiento habitual y mantenido de la casa										
2.1.3.1	Mantenido en casa de estructura de acero inoxidable	No Regulado	Por toneladas		4,00	0,72					
2.1.3.2	Mantenido en casa de estructura de acero inoxidable		Por toneladas		4,00	0,72					
2.1.3.3	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable		Por toneladas		28,00	5,08					
2.1.3.4	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable		Por toneladas		4,00	0,72					
2.1.3.5	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable		Por toneladas		1,50	0,28					
2.1.3.6	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable		Por toneladas		1,50	0,28					
2.1.4	Obras auxiliares										
2.1.4.1	Pasado adicional no incluye movimientos extra	No Resulta	Por cambio		20,00	3,60					

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 3.1	Servicio Estándar y la Nueva - En Función a la Nueva	Servicios Estándar	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
3.1.1	Día y noche de amarrados por hora o fracción de hora (11)	Resulta	Por metro cubo/hora	1,24	Tasa 0%							
3.1.2	Estimación o Descomposición de Casa (10)	Resulta	Por toneladas	3,50	Tasa 0%	37,00	6,68	3,50	Tasa 0%	32,00	5,90	
SECCIÓN 3.2	Servicios Especiales - En Función a la Nueva (16)	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
3.2.1	Revisión casa rodante	Regulado	Por toneladas	41,50	Tasa 0%							
3.2.2	Revisión casa rodante	Regulado	Por toneladas	80,00	Tasa 0%							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 3.3	Novo de Área Operativa - Inicia los Inactivos (10)	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
3.3.1	Día 1 - 3:00 Horas Día - Incluye el servicio estándar	Resulta	Por toneladas	42,00	7,56							
3.3.2	Día 4 - 10:00 Horas Día - Incluye el servicio estándar	Resulta	Por toneladas	58,00	10,64							
3.3.3	Día 11 hasta adelante - Incluye el servicio estándar	Resulta	Por toneladas	78,00	14,21							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 3.4	Servicio Intermedio de desecho temporal - Incluye los Inactivos (10)	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
3.4.1	Casa rodante en servicio - Incluye el servicio estándar	Regulado	Por toneladas	78,00	14,21							
3.4.2	Día de área de obra 11 hasta adelante - Incluye el servicio estándar	No Resulta	Por toneladas	10,00	1,80							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	
SECCIÓN 3.5	Obras Especiales y Carga Especial (Templado Postulato y Desecho Temporal) - En Función a la Nueva	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
3.5.1	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable	No Regulado	Por toneladas	19,00	3,48						
3.5.2	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable	No Regulado	Por toneladas	2,40	0,45						
3.5.3	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable	No Regulado	Por toneladas	36,00	6,54						
3.5.4	Desmantelamiento/Conversión de casa de estructura de acero inoxidable	No Regulado	Por toneladas	1,90	0,36						

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 4.1	Servicio Estándar y la Nueva - En Función a la Nueva	Servicios Estándar	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
4.1.1	Día y noche de amarrados por hora o fracción de hora (11)	Resulta	Por metro cubo/hora	1,24	Tasa 0%							
4.1.2	Servicio Estándar y la Nueva	Resulta	Por toneladas	6,40	1,16							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 4.2	Servicios Especiales - En Función a la Nueva	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
4.2.1	Revisión casa rodante	Regulado	Por toneladas	0,00	Tasa 0%							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 4.3	Novo de Área Operativa - Inicia los Inactivos (10)	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
4.3.1	Día 1 - 3:00 Horas Día - Incluye el servicio estándar	Resulta	Por toneladas	1,60	0,28							
4.3.2	Día 4 - 10:00 Horas Día - Incluye el servicio estándar	Resulta	Por toneladas	2,30	0,43							
4.3.3	Día 11 hasta adelante - Incluye el servicio estándar	No Regulado	Por toneladas	4,00	0,72							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)		
SECCIÓN 4.4	Servicio Intermedio de desecho temporal - Incluye los Inactivos (10)	Servicios Especiales	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
4.4.1	Casa rodante en servicio - Incluye el servicio estándar	Regulado	Por toneladas	1,20	0,23							

Sección	Descripción	Unidad de cargo	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	
SECCIÓN 4.5	Obras Especiales y Carga Especial (Templado Postulato y Desecho Temporal) - En Función a la Nueva	Notarías	Unidad de cobro	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)	Novo (Tarifa)	Novo (10V)	Carga (Tarifa)	Carga (10V)
4.5.1	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable	Regulado	Por toneladas	1,24	0,22						
4.5.2	Desmantelamiento de casa de estructura de acero inoxidable	Regulado	Peso	14,27	2,57						

OTROS SERVICIOS COMINES A LAS NAVES (n7)											
SECCION											
Subsección	Servicios Especiales - En función a Nave	Requisito	Unidad de costo	Nova Tarifas	Nova IDV	Carga Tarifas	Carga IDV	Nova Tarifas	Nova IDV	Carga Tarifas	Carga IDV
7.1.1	Nave de barrena de construcción										
7.1.1.1	Costo de barrena de construcción Tarifa por día o fracción de día (n7)	Requisito	Por día	1,200.00	225.00						
7.1.2	Limpieza de botiques (n7)										
7.1.2.1	Limpieza de botiques de las naves con caudal normal o fracción (n7)		Por cuadrante	91.00	91.00						
7.1.2.2	Descontaminación de naves aéreas no adosadas proveniente de la limpieza llevada por M3 o fracción (n7)	No Regulado	Por M3	260.00	45.90						
7.1.2.3	Descontaminación de naves aéreas adosadas proveniente de la limpieza llevada por M3 o fracción (n7)		Por M3	400.00	72.00						
7.1.3	Qualificación de naves aéreas (n7)										
7.1.3.1	Qualificación de naves aéreas (n7)		Por cambio	1,300.00	238.58						
7.1.3.2	Descontaminación de naves aéreas llevada por M3 o fracción (n8)	No Regulado	Por M3	307.00	54.26						
7.1.3.3	Qualificación de naves aéreas no adosadas - no recolectadas llevada por M3 o fracción (n8)		Por M3	307.00	54.26						
7.1.3.4	Qualificación de naves aéreas adosadas llevada por M3 o fracción (n8)		Por M3	300.00	55.00						
7.1.4	Otros servicios										
7.1.4.1	Suministro de agua helada		Por tonelada	8.00	1.50						
7.1.4.2	Suministro de servicio telefónico	No Regulado	Por actividad								

POLÍTICAS COMERCIALES (n4)											
SECCION											
Subsección	Fase comercial	Nave	Unidad de costo	Nova Tarifas	Nova IDV	Carga Tarifas	Carga IDV	Nova Tarifas	Nova IDV	Carga Tarifas	Carga IDV
8.1	Cancelación de embarque y retiro del contenedor (n8)										
8.1.1	Cancelación de 20 pies		Por contenedor	200.00	36.00						
8.1.2	Cancelación de 40 pies		Por contenedor	250.00	45.00						
8.2	Cancelación de embarque de carga frías/refrigerada y helada (n8)										

DESCUENTOS, OFERTAS Y PROMOCIONES

Los descuentos, ofertas y promociones corresponden a políticas comerciales generales especiales, que responden a situaciones comerciales, las cuales están determinadas por AFM TERMINAL CALLAO S.A. con respecto al cumplimiento del propósito de no discriminación, igualdad ante la ley, realidad, publicidad de los términos de proceso y libre acceso.

En este sentido AFM TERMINAL CALLAO S.A. establece de manera general las siguientes políticas comerciales de descuentos, ofertas y promociones:

Descuentos

Los descuentos tendrán validez dentro del plazo establecido por AFM TERMINAL CALLAO S.A. Los Usuarios que accedan a esta modalidad deberán considerar la posibilidad de que los descuentos no sean reversibles.

Promociones y ofertas especiales

Como parte de las políticas comerciales AFM TERMINAL CALLAO S.A. podrá ofrecer de manera temporal, ofertas y promociones, siempre que estas condiciones especiales:

- Sean de carácter promocional o comercial.
- Se encuentren dentro del alcance del Reglamento de tarifas y tarifas comerciales AFM TERMINAL CALLAO S.A. publicado en su página web en www.afmterminalcallao.com.pe.
- Se realicen en forma equitativa y transparente.
- Se realicen en forma equitativa y transparente.
- Se realicen en forma equitativa y transparente.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, OFERTAS Y PROMOCIONES

AFM TERMINAL CALLAO S.A. aplicará descuentos, ofertas y promociones al importe de la Tarifa y/o Precio vigente, aplicadas a las naves y/o Carga beneficiarias de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Exclusión Clientes/Usuarios.
- Completitud en el embarque.
- Presencia en el punto de destino.
- Generar mayor demanda de los Servicios prestados dentro de la Nave, o la Carga a cargo.

En caso de ofertas y promociones de carácter promocional, el descuento se aplicará sobre el importe de la Tarifa y/o Precio vigente, aplicadas a las naves y/o Carga beneficiarias de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El descuento se aplicará sobre el importe de la Tarifa y/o Precio vigente, aplicadas a las naves y/o Carga beneficiarias de acuerdo a las siguientes condiciones.
- El descuento se aplicará sobre el importe de la Tarifa y/o Precio vigente, aplicadas a las naves y/o Carga beneficiarias de acuerdo a las siguientes condiciones.

DE LOS SERVICIOS ESPECIALES CON SEGURO FINANCIADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

AFM TERMINAL CALLAO S.A. presta los siguientes Servicios Especiales establecidos en el Contrato de Concesión con descuento al usuario por el 100%, en aquella oportunidad que un Usuario lo solicite completamente a la prestación del Servicio Especial:

- Mobilización de escalas (SC/Tranvías).
- Reposición de contenedores (botiques o no-útiles).
- Organización y entrega de EOCOS/ACCOS - contenedor 20 y 40 pies.
- Mantenimiento preventivo en el Terminal (Pila Hidroeléctrica).
- Mantenimiento de Carga por regalo (para no-montacargas).
- Expediente de Nave.
- Inspección y recolección de residuos.
- Mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado.

Estos Servicios Especiales serán prestados de acuerdo a las políticas establecidas en el Reglamento de tarifas y tarifas comerciales y en el Contrato de Concesión, de tal manera que AFM TERMINAL CALLAO S.A. y el Usuario no podrán realizar condiciones que tengan por objeto alterar la naturaleza de los servicios en el Terminal o que impliquen condiciones abusivas y/o ineficaces de alguna de las partes. Para ello los servicios prestados deberán necesariamente ser prestados conforme a la operatividad normal y razonable que el comercio exterior requiere según las condiciones de operación de cada servicio establecido en el Contrato de Concesión de AFM TERMINAL CALLAO S.A. y el Usuario no podrá realizar condiciones que tengan por objeto alterar la naturaleza de los servicios en el Terminal o que impliquen condiciones abusivas y/o ineficaces de alguna de las partes. Para ello los servicios prestados deberán necesariamente ser prestados conforme a la operatividad normal y razonable que el comercio exterior requiere según las condiciones de operación de cada servicio establecido en el Contrato de Concesión de AFM TERMINAL CALLAO S.A. y el Usuario no podrá realizar condiciones que tengan por objeto alterar la naturaleza de los servicios en el Terminal o que impliquen condiciones abusivas y/o ineficaces de alguna de las partes.

RESERVA DE VENTANA DE ATAQUE SMARTBOX

Para el acceso a la reserva de espacio para el desarrollo de las naves, siempre que este haya sido reservado previamente entre AFM TERMINAL CALLAO S.A. y las naves beneficiarias según lo previsto en el Reglamento de Operaciones y el Procedimiento de Reserva de Ventana de Ataque para naves de Servicio Regular, las cuales se encuentran dentro del alcance establecido en el Contrato de Concesión de AFM TERMINAL CALLAO S.A. y el Usuario no podrá realizar condiciones que tengan por objeto alterar la naturaleza de los servicios en el Terminal o que impliquen condiciones abusivas y/o ineficaces de alguna de las partes.

ALICUOTA DEL IMPUESTO GENERAL AL VALOR AGREGADO (IGV)

La tarifa y precios de los servicios especiales y promociones especiales con base por ciento (PVC) se refieren a aquella servicio que de acuerdo a la Ley del IGV es considerado como operación de servicios. Aplicará base 0% siempre y cuando el Usuario se considere dentro de la categoría "Transportista de Carga Internacional". Caso contrario se aplicará la base regular del IGV que asciende al 18%.

CONDICIONES DE PAGO

Método de pago: Las tarifas y precios de los Servicios Especiales de Afm Terminal Callao S.A. podrán ser cancelados en: Nueva Saneamiento de Bienes, Seguros y AFP (SBS) al día de la fecha de pago.

Forma de pago: Los pagos podrán realizarse mediante transferencia bancaria, depósito en efectivo o cheque certificado en la cuenta que para este efecto designe AFM TERMINAL CALLAO S.A.

Fecha de pago: Los pagos se deberán realizar antes de las 12:00 horas de la mañana.

El Servicio Especial - Inspección: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

El Servicio Especial - Expediente de Naves: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

El Servicio Especial - Inspección: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

El Servicio Especial - Expediente de Naves: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

El Servicio Especial - Inspección: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

El Servicio Especial - Expediente de Naves: Admisión de naves de la naturaleza del terminal.

